



**LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL,
LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA, SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO,
A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES**

Con el objetivo de seguir preservando el conocimiento oral, así como la narrativa de las Personas Mayores de nuestra emblemática demarcación:

CONVOCA

A participar en el concurso

“CRÓNICAS DE MI PUEBLO”

BASES

Podrán participar personas mayores de 60 años en adelante, que vivan en la Alcaldía Xochimilco.

REQUISITOS

- Presentar su crónica de una cuartilla, cuyo tiempo no exceda los dos minutos, firmado por su autor.
- La narración deberá contener el nombre completo del participante y número telefónico.
- Presentar copia de la credencial del INE, CURP, (Únicamente se solicitará en caso de que no la contenga la identificación oficial) y Comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses de antigüedad.

Las crónicas deberán ser:

- Leyendas
- Vivencias
- Fiestas tradicionales

De las Colonias, Pueblos o Barrios de la Alcaldía Xochimilco.

Las inscripciones se realizarán en la oficina de la Subdirección de Programas y Servicios Sociales, ubicadas en calle Gladiolas, No. 161, Bo. San Pedro, Alcaldía Xochimilco; en un horario de 10:00 a 18:00 hrs.





ASPECTOS GENERALES

El periodo de inscripción de los participantes y trabajos, queda abierto a partir de la publicación de la presente convocaría y cierra el lunes 24 de junio de 2024, a las 18:00 hrs.

La participación es individual.

Se tendrá un cupo máximo de 15 participantes.

El concurso de llevará a cabo el día viernes 05 de julio del 2024, a las 18:00 hrs en la Plazuela del Barrio San Cristóbal, ubicada en calle Dalia esquina con calle las flores, Alcaldía Xochimilco

JURADO

Se integrará un jurado calificador de cinco miembros concedores de las tradiciones, cultura y festividades de Xochimilco.

De manera interna, ellos decidirán quién fungirá como presidente de jurado.

En todo momento estará presente un representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco.

En caso de empate, el presidente del jurado será el encargado de emitir el voto de calidad.

CONCURSO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Se integrarán bloques de acuerdo al número de participantes, quienes realizarán una presentación de su narrativa ante un jurado calificador, en la cual se consideran los elementos de: congruencia, coherencia, originalidad, presentación, desarrollo escénico y respeto al límite de tiempo (2 minutos).

Al finalizar las presentaciones, el jurado emitirá su veredicto, dando a conocer a cinco semifinalistas y por último, el jurado designará a los ganadores de los tres primeros lugares del Concurso “**Crónicas de mi Pueblo**”.

PREMIOS

La Alcaldía Xochimilco, a través de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, otorgará a los ganadores, los siguientes premios;

Primer lugar	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar	\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



GANADORES:

Para tramitar el premio, de acuerdo al lugar obtenido, los ganadores deberán contar con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social.



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Coordinación de Comunicación Social,
Guadalupe I. Ramírez 4, bo. El Rosario,
Tel. 55 89578 3600 ext. 2683

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**